

# 1853 el Bicentenario

Presidenta de la Nación: **Dra. Cristina Fernández de Kirchner**. Unidad Ejecutora Bicentenario: **Oscar Isidro José Parrilli; Jorge Edmundo Coscia; Tristán Bauer**.

Nº de ejemplar: 44

## ► POLÍTICA

### Se habilitó la libre navegación de los ríos

El presidente Urquiza firmó un tratado con Francia y Gran Bretaña que habilita la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.



## ► SOCIEDAD

### Primer experimento con luz eléctrica

El aficionado Juan Echeperaborda realizó el primer ensayo de iluminación eléctrica en su propia vivienda. La experiencia podría revolucionar la vida de los porteños.

## ► EL MUNDO

### Rusos y otomanos se trenzan en Crimea



El conflicto bélico tiene origen religioso e involucra al Imperio Otomano, a Rusia y a Francia. El zar Nicolás I invadió territorios del sultán Abdul Mejid I.

## ► POLÍTICA | ORGANIZACIÓN NACIONAL

Inspirado en la Carta Magna estadounidense, el texto fundamental establece la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.



# La Argentina ya tiene CONSTITUCIÓN



Por **E. RAÚL ZAFFARONI**

Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

San José de Flores, 3 de mayo de este año. Los señores Carril, Gorostiaga y Zapata han llegado para entregar al general Urquiza el texto de la Constitución de la Confederación Argentina transcrito con cuidada caligrafía por el señor Campillo y que los constituyentes firmaron el día primero del corriente.

Los señores constituyentes reunidos en la ciudad de Santa Fe de la Veracruz se apresuraron a culminar la tarea que iniciaron el 20 de noviembre del año pasado, y en diez sesiones agotadoras, que casi siempre se prolongaron hasta pasada la medianoche, lograron aprobar por mayoría la Constitución que ahora ponen en manos del

señor Director. Cabe aclarar que ésta fue jurada por todos los miembros del Congreso.

De este modo se cumple el paso más importante para hacer efectivo el programa que después de Caseros trazaran los gobernadores de las provincias de la Confederación en el histórico Acuerdo de San Nicolás, firmado el 31

## POLÍTICA | ORGANIZACIÓN NACIONAL

Viene de la pág. 173

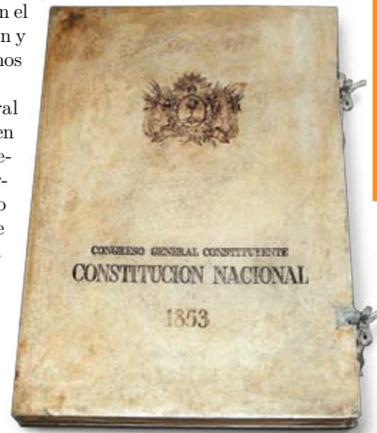
de mayo del año pasado, con el objeto de organizar la nación y poner fin al caos en que hemos vivido.

Sabiendo que el general Urquiza es muy metódico en cuanto a la celebración de fechas históricas, fuentes cercanas al Director han hecho saber que éste se propone promulgar solemnemente la Constitución el 25 de mayo próximo en San José de Flores y ordenar que se jure en toda la Confederación el 9 de julio.

Se comenta igualmente que los comisionados que portan el texto de la Constitución han realizado gestiones a través de los agentes diplomáticos extranjeros para hacer entrega de éste al gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Lorenzo Torres. Ha trascendido que el mencionado sujeto no sólo rechazó todo contacto con los comisionados, sino que incluso amenazó con ahorcarlos frente a las trincheras.

Ante este despropósito, el general Urquiza se dispone a convocar a los representantes de los barrios y de la campaña de la provincia que no se encuentran sometidos al poder del mencionado Torres, para que reciban el texto de la Constitución.

Esta actitud abre interrogantes sobre el destino futuro del país y la necesaria unidad y pacificación. No se descarta la posibilidad de que ante la actitud



## Ante la actitud segregacionista de Buenos Aires podría disponerse la instalación provisoria de la capital en la ciudad de Paraná.

quedaron resueltas en el propio Congreso.

La novísima Constitución de la Confederación, a cuyo texto hemos podido acceder, sigue de cerca el modelo de la Constitución de los Estados Unidos y como es por todos sabido, ha tenido mucho peso el libro *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina* derivados de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sur, publicado por el señor Alberdi y ampliamente difundido, puesto que el año pasado tuvo dos ediciones chilenas en Valparaíso y una en Buenos Aires. Puede decirse que si bien el señor Alberdi permaneció en Chile por razones profesionales, fue el autor que más peso tuvo entre los diputados de Santa Fe.

La Constitución establece que el Poder Ejecutivo será ejercido por un presidente electo por seis años y que no puede reelegirse, el Legislativo por un Congreso con dos cámaras: la de Diputados, en proporción a la población, y la de Senadores, con dos por provincia y dos por la Capital, que durarán nueve años en sus mandatos. El Poder Judicial lo encabeza una

Corte Suprema de nueve miembros.

La Constitución de la Confederación Argentina contiene una declaración de derechos que perfecciona los textos en que se inspira. Consagra la libre navegación de los ríos y la libertad de cultos. Esto último fue materia de discusión entre los diputados, aunque establece que el presidente debe profesar el culto católico apostólico y romano y que se sostiene este culto. El deseo de dar fin a la barbarie se pone de manifiesto al abolir expresamente las ejecuciones a lanza y cuchillo, mención específica que para algunos juristas es sobreabundante.

Pese a la difícil situación que atraviesa el país en este momento, fundamentalmente por la actitud segregacionista de la provincia de Buenos Aires, es de esperar que prime la cordura y este texto sea el instrumento que posibilite un entendimiento entre los argentinos. De mantenerse esta provincia en su actual posición irreductible, serán difíciles los primeros años de la Confederación, privada de su provincia más rica, de su Capital y de la casa de la moneda. **B**

### FALLECIÓ PINTO, EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES

El 28 de julio falleció el brigadier general Manuel Guillermo Pinto. Apenas hace unos meses, el 11 de septiembre del año pasado, había asumido la gobernación interina de la provincia de Buenos Aires.

Había nacido el 25 de junio de 1783. Fue parte de la reconquista de Buenos Aires cuando ocurrió la invasión inglesa de 1806, así como de la lucha por la independencia y la campaña al Alto Perú. En 1830 fue elegido diputado de la Legislatura de Buenos Aires y tres años más tarde asumió su presidencia. Junto con Adolfo y Valentín Alsina, José Mármol y Carlos Tejedor Pastor Obligado, ha impulsado la separación de Buenos Aires y el resto de las provincias, en virtud de los privilegios aduaneros y portuarios bonaerenses.

### TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN

Como un sello para las relaciones comerciales establecidas entre la Confederación Argentina y los Estados Unidos, se formalizó la firma de un tratado. Éste brindará seguridad y fomento, y sostendrá la buena inteligencia entre ambos gobiernos. Los representantes nacionales fueron Salvador María del Carril y José Benjamín Gorostiaga. El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación se firmó el 27 de julio en San José de Flores. Su eje es la libertad recíproca de comercio entre los dos Estados. Además, establece que cualquier favor, privilegio o inmunidad que conceda una de las partes a los ciudadanos o súbditos de cualquier otro gobierno, nación o Estado será extensivo en igualdad de casos y circunstancias a los ciudadanos de la otra parte contratante.

## POLÍTICA | TRATADO CON FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

# Se habilitó la libre navegación de los ríos

El presidente Urquiza firmó un tratado con Francia y Gran Bretaña que habilita la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.



Por SILVIA RATTO  
Historiadora

El 10 de julio de 1852, el presidente provisorio de la Confederación, Justo José de Urquiza, firmó un tratado comercial con los representantes de Francia y de Gran Bretaña. El artículo 1 establece que la Confederación Argentina, en el ejercicio de sus derechos soberanos, permite la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay a los buques de todas las naciones. Este tratado viene a poner en práctica los artículos 12 y 26 de la Constitución y la atribución otorgada al Congreso que lo faculta a “reglamentar la libre navegación de los ríos interiores, habilitar los puertos que considere convenientes, y crear y suprimir aduanas” (artículo 64.9).

De esta manera se cierra un conflicto que se remonta a 1831. En esa oportunidad, los representantes de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Corrientes y Entre Ríos se habían reunido para organizar un pacto de unión contra los unitarios.

En las discusiones sostenidas entre los representantes, la más polémica fue, precisamente, sobre la política comercial. Pedro Ferré, diputado por Corrientes, fue quien sostuvo con mayor vehemencia la posición favorable a la libre navegación de los ríos interiores. Pero el Pacto Federal firmado por dichas provincias acordó la delegación de las relaciones internacionales en el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Y en tal función, el entonces gobernador Juan Manuel de Rosas sostuvo que el Río de la Plata, el río Uruguay y el río Paraná debían ser considerados ríos interiores de la Confederación Argentina y que el único puerto autorizado de importación y exportación era el de Buenos Aires.

Esta política perjudicaba los intereses de las provincias del Litoral, que debían llevar sus producciones al puerto de Buenos Aires para su exportación a la vez que debían adquirir los importados por la misma vía. Pero también se vieron perjudicados los países ubicados aguas arriba

de los ríos Paraná y Uruguay y los comerciantes europeos que pretendían comerciar directamente con el Paraguay y el oeste de Brasil.

El punto más álgido de esta discusión fue el bloqueo marítimo impuesto por la armada anglo-francesa que había cerrado el comercio de todos los puertos de la Confederación y de la República Oriental del Uruguay entre 1845 y 1850 con objetivo de presionar al gobierno de Rosas a reconocer la libre navegación de los ríos interiores. La acción anglo-francesa no logró su objetivo y luego de cinco años el bloqueo debió ser levantado. **B**

## EL MUNDO

## TRATADO DE MESILLA

Mediante la firma de un acuerdo, México le vendió a los Estados Unidos una parte de su territorio, de 76.845 km<sup>2</sup>. El 24 de junio firmaron el tratado de la Mesilla—así se llama la zona vendida—el presidente estadounidense Franklin Pierce y el mexicano Antonio López de Santa Anna. El propósito es construir un ferrocarril transcontinental que una el sur con la costa del Pacífico, para ampliar las oportunidades de comercio. Por otra parte, soluciona los problemas fronterizos pendientes. Estados Unidos aprovechó la particular situación política de México, con la vuelta de Santa Anna al poder. Hicieron la oferta al suponer, con acierto, que el mandatario negociaría porque necesita dinero para reconstruir las fuerzas armadas.

### ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA ACCEDIÓ NUEVAMENTE AL PODER

Justamente por los problemas fronterizos con los Estados Unidos, Santa Anna pudo retomar el poder de México. Se había exiliado en Colombia tras la estrepitosa derrota que sufrió en la batalla de Cerro Gordo. Ahora regresó por presión de los conservadores. La venta de parte de su país no es la única medida que ya le está restando adherentes. Se hace llamar “su alteza serenísima” y tomó una serie de medidas dictatoriales que determinan desde los impuestos hasta el color de los uniformes de los empleados públicos. También ordenó la construcción de monumentos en su honor.

## RENunció JUAN F. GIRÓ

El gobierno de Juan Francisco Giró, presidente uruguayo electo por la Asamblea General para el período 1852-1856, llegó a su fin antes de tiempo. Giró fue el representante encargado en la misión de 1845, cuando se consiguió finalmente el reconocimiento de la independencia del Uruguay por parte de España. Durante el año de su mandato procuró la integración de blancos y colorados y, con ese fin, Venancio Flores fue nombrado ministro de Guerra y Marina. Pero la rivalidad entre la Guardia Nacional, fundada por Oribe, y las unidades del ejército, predominantemente coloradas y lideradas por Flores, llevaron a la inestabilidad al límite. Ahora, Flores integra el Triunvirato, junto con los generales Fructuoso Rivera y Juan Antonio Lavalleja.

## GUERRA EN CRIMEA



De acuerdo a tratados del siglo XVIII, Francia era el guardián de los católicos romanos en el Imperio Otomano, mientras que Rusia protegía a los cristianos ortodoxos. Pero los monjes se disputaron la posesión de la basílica de la Natividad y la iglesia del Santo Sepulcro, e hicieron demandas al sultán Abdul Mejid I, quien se inclinó a favor de Francia. Con la excusa de la ineficiencia del sultán para proteger los santos lugares, el zar Nicolás I envió su ejército con el pretexto de que Rusia es la guardiana de la Iglesia ortodoxa. El sultán, enojado, atacó a los rusos cerca del Danubio, pero naves de guerra de Nicolás I destruyeron la flota otomana en la batalla de Sinope, el 30 de noviembre. Más allá de la cuestión religiosa, Rusia siempre ha buscado la salida al mar y ésta es una manera de conseguirla.

## FINALIZÓ EL SITIO A BUENOS AIRES

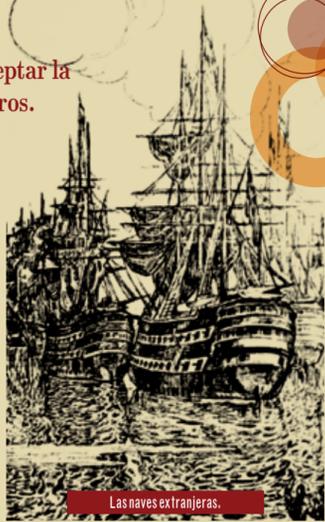


Manuel Pinto.

Duró siete meses. Urquiza debió aceptar la mediación de diplomáticos extranjeros.

Finalizó el sitio que tuvo aislada a la ciudad de Buenos Aires del resto del país durante siete meses. Había comenzado cuando el coronel Hilario Lagos se enfrentó con el gobernador Valentín Alsina y preparó el plan para alejarlo del poder. El 6 de diciembre del año pasado, cuando Lagos consiguió sitiara Buenos Aires, el doctor Alsina presentó su renuncia

y lo sucedió el presidente de la legislatura, brigadier general Manuel Pinto. Fue importante el apoyo de las tropas enviadas por Justo José de Urquiza, al frente del ejército sitiador, que fortalecieron la toma de Lagos. Contra lo que se había supuesto, el general Urquiza prefirió llegar a un convenio amistoso. Pero uno de sus artículos decía que la provincia se reservaba el derecho de aceptar o no la Constitución y Urquiza lo rechazó. El director de la Confederación envió, entonces, una escuadra para que bloqueara ahora el puerto. Sin embargo, se supo que mediante un soborno, el gobierno de la ciudad la puso bajo sus órdenes. Por eso Urquiza debió aceptar la mediación de diplomáticos extranjeros y abandonar el sitio el 13 de julio. Gracias a su superioridad económica, Buenos Aires pasó y salió airosa de esta toma.



Las naves extranjeras.

## MURIÓ RODRÍGUEZ PEÑA

Fue uno de los socios de la jabonería de Vieytes y miembro de la logia Lautaro.

A la avanzada edad de 73 años, dejó este mundo el político, comerciante y militar argentino Nicolás Rodríguez Peña, quien pasó los últimos 37 años en Santiago de Chile. La historia lo va a recordar por haber formado parte de la gestación del país. En su juventud participó de las milicias contra las Invasiones Inglesas. Con Juan José Castelli y Manuel Belgrano fue miembro de la logia de la Independencia. Fue uno de los propietarios de la mítica jabonería Vieytes, donde se reunían en forma clandestina los patriotas. Allí se realizaron reuniones previas a la Revolución de Mayo, con acciones que Rodríguez Peña ayudó a financiar. Estuvo en el Cabildo abierto del 22, también fue parte de la logia Lautaro y del Segundo Triunvirato. Colaboró con José de San Martín en la organización del Ejército de los Andes pero después de la batalla de Chacabuco se autoexilió en Chile.



## SOCIEDAD

## SALIÓ LA REVISTA DEL PLATA

En septiembre los aficionados a la lectura tuvimos una grata novedad: el lanzamiento de la *Revista del Plata*, editada por Carlos E. Pellegrini. Se especializa en notas sobre las actividades agrícolas y ganaderas y también tiene interesantes artículos científicos. Gracias a su buena impresión, presenta planos y mapas muy útiles. La línea editorial es favorable a las nuevas industrias, como los saladeros instalados en la margen del Riachuelo.

## REABRIÓ LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS

La restablecida Sociedad de Beneficencia logró que volviera a funcionar la Casa de Niños Expósitos, que había sido cerrada por Juan Manuel de Rosas en 1838. La donación más importante, que hizo posible esta obra, fue realizada por Mariquita Sánchez de Thompson: 66 onzas de oro legadas por el general Justo José de Urquiza. El ministro de Gobierno, Bartolomé Mitre, dijo que la reapertura de la institución es "el más bello monumento de la caridad pública". Las damas de la Sociedad de Beneficencia se comprometieron a velar por el bienestar de las criaturas que se alojen allí.



Mariquita Sánchez de Thompson.

## PERSONAJES | JUAN BAUTISTA ALBERDI

Abogado y periodista, intelectual comprometido contra las tiranías, escribió los ensayos que sirvieron de base a la Constitución Nacional.

# La piedra angular

En el duro comienzo de su vida –su madre murió en el parto al darlo a luz– nadie habría soñado con el gran futuro que le esperaba. A los once años perdió también a su padre, y sus hermanos mayores lo enviaron a estudiar a Buenos Aires. En el Colegio de Ciencias Morales fue compañero de Vicente Fidel López, Antonio Wilde y Miguel Cané (padre), pero al no soportar el régimen disciplinario dejó los estudios formales hasta que ingresó a la carrera de leyes de la Universidad de Buenos Aires. Fue un músico apasionado y escribió el libro *El espíritu de la música*.

Desde 1832 formó parte del grupo de jóvenes intelectuales que solía reunirse en la librería de Marcos Sastre, apasionados por el romanticismo europeo y sus nuevas ideas políticas. Su publicación de *Fragmento preliminar al estudio del Derecho* fue de enorme importancia porque, de algún modo, explicó la situación nacional y presentó posibles soluciones. Los antirrosistas exiliados en Montevideo lejos de apoyarlo lo criticaron porque, si bien atacaba las acciones tiránicas, no hacía ninguna referencia a Rosas.

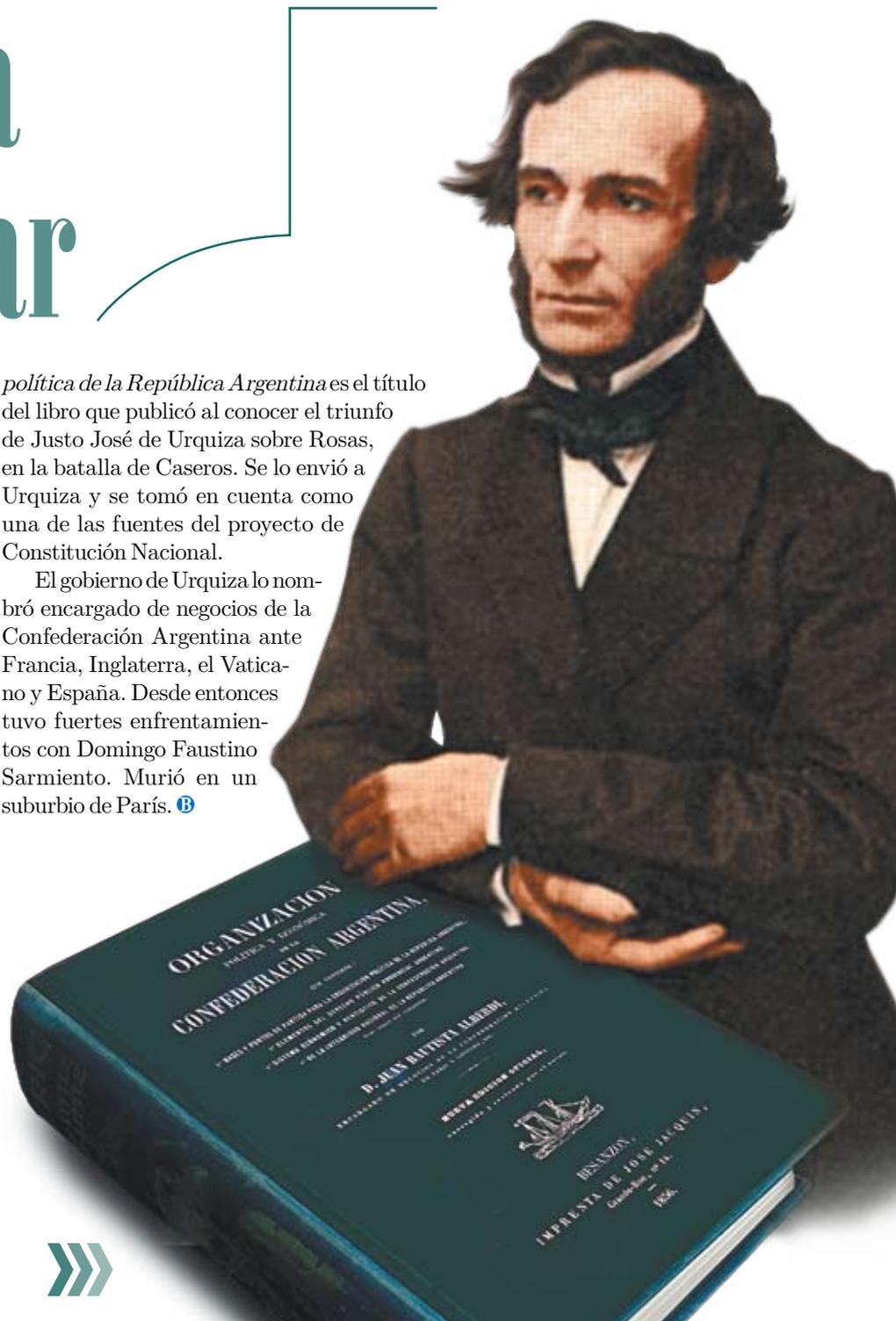
Se inició en el periodismo con la publicación de *La Moda*, donde firmaba con el seudónimo de Figarillo para esquivar la censura del rosismo. Cuando lo empezó a perseguir La Mazorca, tras la fundación de la asociación de la Joven Generación Argentina, se exilió en Uruguay. Desde 1838 se dedicó al periodismo político y escribió dos obras de teatro en Montevideo.

Ya en 1843 hizo un viaje a París, en el cual visitó al general San Martín. A su regreso se instaló en Chile, donde vivió durante 17 años. Trabajó como abogado y periodista.

*Bases y puntos de partida para la organización*

*política de la República Argentina* es el título del libro que publicó al conocer el triunfo de Justo José de Urquiza sobre Rosas, en la batalla de Caseros. Se lo envió a Urquiza y se tomó en cuenta como una de las fuentes del proyecto de Constitución Nacional.

El gobierno de Urquiza lo nombró encargado de negocios de la Confederación Argentina ante Francia, Inglaterra, el Vaticano y España. Desde entonces tuvo fuertes enfrentamientos con Domingo Faustino Sarmiento. Murió en un suburbio de París. **B**



## DEPORTES | FUROR POR LA PELOTA VASCA

Un nuevo juego se está imponiendo: la pelota vasca, que en euskera se dice *euskal pilota*. Es similar al juego infantil denominado frontón, que data aproximadamente del siglo XV. Consiste básicamente en golpear con la mano una pelota contra la pared, intentando mantener el rebote sin que ésta se escape fuera de los límites. Es el juego más característico de la comunidad vasca que llegó a nuestro país. Su cuna es la zona norte de España, más exactamente el

País Vasco, Navarra, Rioja y, en menor medida, Aragón, Castilla y León.

Al deportista de este juego se lo denomina pelotari y requiere la participación de, al menos, dos jugadores que golpean por turnos una pelota contra un muro, hasta conseguir un tanto cuando la pelota pica dos veces contra el piso o cuando lo hace fuera de los límites preestablecidos en la cancha. Algunos textos permiten establecer



su origen en la Francia del siglo XIII y plantean la existencia de dos variantes del juego: palma corta, practicado por la nobleza y el clero, y palma larga, practicado por la población en espacios abiertos. En la actualidad, el deporte se está expandiendo entre la creciente inmigración española y ya se le están animando algunos criollos, lo que está haciendo florecer las cancha de pelota vasca en varias instituciones porteñas.



Presidencia de la Nación

Consejo Editorial: Felipe Pigna, Claudio Etcheberry, Beatriz Gentile, Enrique Mases y María Seoane. Propietario: Secretaría General Presidencia de la Nación -Balcace 24, CABA-. Equipo de arte, periodístico y de investigación: Caras y Caretas -Venezuela 370-. Director responsable: Víctor Santa María. Directores del Proyecto: Daniel Flores y Cecilia Fumagalli. Editora: Cristina Ricci. Redactores: Fernando Amato, Pablo Galand y Julio Sierra. Investigadoras: María Victoria Camarasa y María Lozano. Diseño gráfico: Mariana Palazzani (jefa), Andrea Masera, Leonardo Solari y Marina Martínez. Ilustraciones: Juan José Olivieri. Investigación fotográfica: Pedro Elichiry y Fernando Calzada. Retoque fotográfico: Iroko Digital. Producción: Raúl Arcomano. Corrector: Jerónimo Zappa. Agradecimientos: Archivo General de la Nación, Biblioteca del Congreso de la Nación, Biblioteca Nacional, Biblioteca del ex Consejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, Museo Histórico Sarmiento, Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani, Museo Histórico Nacional, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires, Museo de la Ciudad, Museo de la Casa Rosada, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Museo Roca, Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, Instituto Nacional Juan Domingo Perón, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Institutos de investigación de las facultades de la UBA y sus bibliotecas. Registro D.N.A. Nro: 840893. Las opiniones vertidas en este diario son responsabilidad de los autores. Diario del Bicentenario tiene como objetivo crear un espacio de pensamiento pluralista con el único fin de promover el debate.